BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 75 peaetas. Semestre 30 Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés

particular, se insertarán a una peseta

por linea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promuigación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. - (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bozarín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitto de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las noras de oficina.

Toda la correspondencia se dirigira al Administrador del Bolerín Oficial.

Suscripciones y anunciot se servirán

Número 169

70

Viernes 30 de Julio de 1943

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL GOBIERNO CIVIL

SECRETARÍA GENERAL

El Excmo. señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación traslada comunicación del de Asuntos Exteriores.

«Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha tenido a bien conceder el correspondiente Exequator al doctor Hans Kroll, como cónsul general de Alemania, en como consul general de Alemania, en Barcelona, con jurisdicción en toda España, incluso Islas Baleares y Posesiones españolas del Golfo de Guinea, excepto las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Ciudad Real y Cáceres.»

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y efectos. Valladolid, 28 de Julio de 1943. — El gobernador civil interino, Eusebio Rodrí-

guez F.-Vila.

2.176

Confederación Hidrográfica del · Duero

Dirección

Definitivamente fijada la, relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Villabrágima, con motivo de la construcción del Canal de Macías Picavea, segundo trozo, se hace pública insertanda de la construcción del Canal de Macías Picavea, segundo trozo, se hace pública insertanda de la construcción del dola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de Expropiación forzosa y en el 23 del Reglamento para su aplicación, a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la fecha en que se publique este anuncio, puedan las Corporaciones o particular o presentados que se consistencia de contar de la fecha en que se consistencia de contar de consistencia de contacto de contac o particula es interesados que se consideren perjudicados, reclamar contra la necesidad de la ocupación que se in-

Las reclamaciones se dirigirán al señor

alcalde de Villabrágima, por escrito y versarán únicamente sobre el objeto concreto de la información; desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada.

Valladolid, 22 de Julio de 1943.—El ingeniero director, Mariano Corral.

RELACIÓN QUE SE CITA

Número de orden, propietario, resi-dencia y clase de la finca

- Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor,
- Teodoro González de Hoyo's, Villabrágima, labor.
- Gabriel Simón Esteban, Villabrágima, labor.
- Andrés Sanabria Herrero, Villabrágima, labor. Mariano Cocho Herrero, Villabrá-
- gima, labor.
- Lorenzo Cazurro Esteban, Villa-
- brágima, labor. Víctor Pérez Pérez, Villabrágima, labor
- César Palencia de Santiago, Villa-
- brágima, labor. Fausto Arroyo Cocho, Villabrági-
- ma, labor. Gonzalo de Vega Tomillo, Villa-
- brágima, labor. José Miranda Arroyo, Villabrágima, labor. 'Eustaquio Valdivieso Valverde, Vi-
- Ilabrágima, labor.
 Angel López Moreno, Villabrágima, labor.
 Galo Pérez Tomillo, Villabrágima.
- labor.
- Alejandro Villarragut Rodríguez, Villabrágima, labor. Anastasia Cocho Tomillo, Villa-
- brágima, labor.
 Emiliano Simón Corbete, Villabrágima, labor.
- Fernanda Diez Alvarez, Villabrági-
- ma, labor. Faustino Cazurro Esteban, Villa-
- brágima, labor. Cipriano Fernández Calzón, Villa-
- brágima, labor. Antonio Patricio Bautista, Villabrágima, labor.

- 22. Florencio Prieto Valdivieso, Villabrágima, labor.
- Pedro Cocho Vicente, Villabrágima, labor.
 - María Cruz Bajón Gómez, Villabrágima, labor.
- Angel Sanabria Ortiz, Villabrágima, labor.
- Joaquín Martin Redondo, Villabrágima, labor.
- Herederos de Benito Cebrián, Valladolid, labor.
- Vicente Tomillo Alonso, Villabrágima, labor.
- Joaquín Martín Redondo, Villabrágima, labor.
- Vicente Tomillo Alonso, Villabrágima, labor. Audaz Martín Alonso. Villabrági-
- ma, labor. Félix Cebrián Pérez, Villabrágima,
- labor. Mariano Valdivieso Tomillo, Vi-
- llabrágima, labor. Herederos de Pedro Valdivieso,
- Villabrágima, labor. Cleto Valdivieso Tomillo, Villa-
- brágima, labor Eustaquio Valdivieso Valverde, Vi-
- llabrágima, labor.
- Galo. Pérez Tomillo, Villabrágima,
- Félix Cebrián Pérez, Villabrágima, labor.
- Víctor Pérez Pérez, Villabrágima, labor.
- Eustaquio Valdivieso Valverde, Villabrágima, labor.
- Joaquín Martín Redondo, Villabrágima, labor. Herederos de Pedro Valdivieso,
- Villabrágima, labor.
- Diego Cebrián Villarragut, Villa-
- brágima, labor. Luciano Cebrián Villarragut, Vi-
- Ilabrágima, labor.
 Herederos de Alejandro Carro Izquierdo, Villabrágima, labor.
 Audaz Martín Alonso, Villabrági
- ma, labor.
- Lorenzo Valdivieso Pastor, Villabrágima, labor.
- Galo Pérez Tomillo, Villabrăgima,

Félix Cebrián Pérez, Villabrágima,

Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor. Audaz Martín Alonso, Villabrági-

ma, labor.

Andrés Martín Mateo, Valladolid, labor.

Rodrigo Esteban Cebrián, Valladolid, labor. Mariano Valdivieso Tomillo, Vi-

llabrágima, labor.

Andrés Martin Mateo, Valladolid, Galo Pérez Tomillo, Villabrágima,

labor. Pedro Cebrián García, Villabrágima, labor. Francisco Pérez Velasco, Villabrá-

58. gima, labor. Víctor Pérez Pérez, Villabrágima,

Anuncia Villarragut Rodríguez, Vi-60 llabrágima, labor.

Juan Hernández Cardeñosa, Villa-61. brágima, labor.

Andrés Martín Mateo, Valladolid, 62

Metodio Robles Valdés, Villabrá-63: gima, labor.

Dominica Corbete Canales, Villa, 64. brágima, labor.

Galo Pérez Tomillo, Villabrágima, 65. labor Pío Mateo Tomillo, Valladolid,

labor. Clemente Valdivieso Valverde, Vil 67

llabrágima, labor Joaquín Martín Redondo, Villa-68

brágima, labor. Francisco Cardeñosa Méndez, Vi-69.

llabrágima, labor. Dominica Corbete Canales, Villa-

70. brágima, labor. 71. Joaquín Martín Redondo, Villa-

brágima, labor Lorenzo Valdivieso Pastor, Villa-72.

brágima, labor. Luis Yáñez Valdivieso, Villabrági-

ma, labor. Víctor Pérez Pérez, Villabrágima, 74 labor.

Luis Yáñez Valdivieso, Villabrágima, labor.

Juan Valdivieso Ruiz, Villabrági-76. ma, labor. Juan Hernández Cardeñosa, Villa-

brágima, labor. Víctor Pérez Pérez, Villabrágima, 78

labor. Aureliano Catro Valbuena, Villa-79

brágima, labor. 80

Cecilio García Esteban, Villabrá-gima, labor. Cleto Valdivieso Tomillo, Villabrágima, labor.

Aureliano Carro Valbuena, Villabrágima, labor.

Juventino Cebrián Pérez, Villabrá-83. gima, labor.

Luciano Martínez Belmonte, Villabrágima, labor. Francisco Cardeñosa Méndez, Vi-

llabrágima, labor. Juventino Cebrián Pérez, Villabrá-

gima, labor. Feliciano Espinel Cebrián, Villa-

brágima, labor. Andrés Martín Mateo, Valladolid,

labor. Luciano Martínez Belmonte, Villabrágima, labor.

Francisco Pérez Velasco, Villabrágima, labor.

Víctor Pérez Perez, Villabrágima, 91 labor.

Audaz Martín Alonso, Villabrági-92 ma, labor.

Leandro Cocho Vicente, Villabrá-93 gima, labor. Manuel Esteban Pérez, Villabrági-

94 ma, labor. Rufino Herrero Brizuela, Villabrá-95.

gima, labor. Mariano Cocho Vicente, Villabrá-96.

gima, labor. Cleto Valdivieso Tomillo, Villa-97

brágima, labor. Luis Yáñez Valdivieso, Villabrági-98.

ma, labor. Juana Villa Moreno, Villabrágima, 99

labor. Basilisa Cebrián Pérez, Santander, 100. labor.

Gonzalo de Vega Tomillo, Villa-101.

brágima, labor. Gregoria Villa Maestro, Villabrá-102 gima, labor.

Dominica Corbete Canales, Villa-brágima, labor. Cleto Valdivieso Tomillo. Villa-103

104. brágima, labor. Emiliano Hernández Mateo, Va-

105. lladolid, labor. María López Rodríguez, Villabrá-106.

gima, labor. Jacinto Gómez Herrero, Villabrá-107.

gima, labor Andrés Sanabria Herrero, Villa-108.

brágima, labor. Luis Yáñez Valdivieso, Villabrági-109

ma, labor. Cleto Valdivieso Tomillo. Villa-110.

brágima, labor. Francisco Sanabria Herrero, Villa-111. brágima, labor

Felipe Izquierdo Martín, Villabrá-112. gima, labor.

-Andrés Martín Mateo, Valladolid, 113.

Jacoba Garzón Tomillo, Villabrá-114.

gima, labor. Cándido Izquierdo Cartón, Villa-115.

brágima, labor. Rodrigo Esteban Cebrián, Valla-116. dolid, labor. Juan Valdivieso Ruiz, Villabrági-117.

ma, labor. Basilisa Cebrián Pérez, Santander, 118.

labor. Eustosio Valdivieso Ruiz, Villa-119.

brágima, viñedo. Jacoba Garzón Tomillo, Villabrá-120.

gima, labor. Gonzalo de Vega Cebrián, Villa-121.

brágima, labor. Metodio Robles Valdés, Villabrá-122. gima, labor.

Basilisa Cebrián Pérez, Santander, 123. labor.

124 Id., íd., íd Cecilio García Estébanez, Villa-125

brágima, labor. Cipriano Martín Tomillo, Villa-126. brágima, labor.

Ricardo Martín Mateo, Villabrági-127 ma, labor

Mariano Valdivieso Tomillo, Vi-128. llabrágima, labor

Heliodoro Carro Valbuena, Villa-129 brágima, labor. Vicente Pérez Sanz, Villabrágima,

130. labor. Lorenzo Valdivieso Pastor, Villa-131.

brágima, labor. Federico Maestro Trigo, Villabrágima, labor.

Juan Majoral Moreno, Villabrági-133. ma, labor.

Teófilo Pérez Cocho, Villabrásima, labor. Leovigildo Fernández Pérez, Villa-

brágima, labor.

Félix López Primo, Villabrágima labor. María Moreno Fernández, Villa-

brágima, labor. Robustiano Herrero Luengos, Vi-138 llabrágima, labor.

Félix Cebrián Pérez, Villabrágima, 139

Anastasia Villa Moreno, Villabrá-140. gima, labor.

Leandro Cocho Vicente, Villabrá-141. gima, labor

Anastasia Villa Moreno, Villabrá-142 gima, labor

Juventino Cebrián Pérez, Villabrá-143.

gima, labor. Luis Yáñez Valdivieso, Villabrági 144 ma, labor

Juventino Cebrián Pérez, Villabrá-145. gima, labor. Rodrigo Esteban Cebrián, Valla-

146. dolid, labor. Aureliano Carro Balbuena, Valla-147.

dolid, labor. Alejandro Valdivieso Tomillo, Va-148

lladolid, labor. Andrés Martin Mateo, Valladolid, 149

labor. Heliodoro Carro Valbuena, Villa-150. brágima, labor. 2.155

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1942

(Conclusión).

Comisión permanente

Sesión ordinaria del día 26 de Agosto

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión an y se adoptaron los siguientes terior. acuerdos:

Imponer a don Florencio Bustamante, una sanción por haber ejecutado obras sin licencia. Encargar interinamente de la oficina

de Urbanización al arquitecto auxiliar. señor Baz García. Conceder a éste, cuando sea posible por estar atendidos los servicios, un mes

de permiso, sin sueldo. Conceder licencias de obras a don Ar tonio González, don Francisco Alonso, don Cayo Villafáñez, don Patricio Pérez, don Luis Medina, don Leónides Lo Vicante. zano, don Eugenio Pardo, don Vicente Colino, don Ursicino Vázquez, don Lino Rodríguez, don Siro García y don Silvi no Diez, y para acometida al alcantari

llado a don Alejandro Herce-Conceder licencias de apertura de es tablecimientos a don Esteban Virto, don Mariano Calleja, don Doroteo de Blas y doña Milagros Blanco; y de traspaso de una fábrica de vinagre a don Vidal

Palazuelos.

Imponer a don Angel Pérez y a don Casimiro Tejera multas por funciona-miento de industrias sin licencias.

Denegar la petición formulada por don Rajael Casado para la venta de desayunos en un puesto del Mercado de Portú-

Autorizar la cesión de la caseta 21 del Mercado del Campillo a doña Milagros Rodríguez, y del puesto 35 del Mercado del Val a don Angel Negro.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Andrés Carpizo, don Agustín Rodríguez, don Félix Garrido y

doña Carmen Tolosana. Devolver a doña Anastasia Debrán v adon Claudio Fernández las fianzas que fienen depositadas.

Sobreseer el expediente instruído por a muerte de una mula del servicio de limnieza.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactanles correspondientes al pasado mes de

Aprobar las relaciones de suministros números 85, 87 y 88.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 2 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión an-erior y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Encomendar a una Comisión especial lestudio de instalación de puestos reuladores de precios para las frutas, veruras y huevos, al solo efecto de informar a la Delegación Provincial de Abas-

ucimientos y Transportes. Pasar a informe de la Comisión de Gobierno la dimisión presentada por el aquitecto auxiliar interino don Miguel Baz García, y comunicar al interesado d verdadero sentido de la resolución del uncurso para la provisión de dos plalas de Arquitectos.

Aprobar las cuentas de gastos efectua-dos en el Refugio de pobres de San Luis durante el pasado mes de Agosto.

to

Conceder al P. Antonio Fernández Cid licencia para construir un grupo de edificaciones llamadas «Escuelas de Cristo Rey.»

Trasladar a la Jefatura de Industria de a provincia el informe que se ha enviado a la Jefatura de Aguas referente a la reglamentación del servicio; trasladar a la Jeiatura de Aguas el escrito recibido de la Jeiatura de industria con referenda a la modificación de las tarifas de agua; y solicitar de la Comisión de Hadenda informe sobre este último ex-

Conceder licencias de obras a don Jo-Hernando, don Crescencio Villamauestra Señora del Rosario, don Serapio del godigo, don Antolín del Val, don Eumio Villaumbrales, señora Superiora e la Comunidad de Carmelitas del ampo Grande, don Jacinto Altés, don emetrio Castrillo y don Mauricio Mar-

Imponer a don Joaquín Alvarez Talatiz una sanción por obras abusivas Aprobar una certificación de obras a avor de don Gabino Olea.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Eleuterio de la Fuente, don Ladislao Ramos y don Vidal Palazuelos y don Baldomero Saiz; y para cambio de razón social a Sobrinos de Juan M. Calvo.

Autorizar a don Lucio Martín para instalar una sierra en la carretera de

Salamanca, 9.

Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Ricardo Peinador y doña Balbina Ramos.

Autorizar al señor Concejal Delegado para adquirir prendas de uniforme con destino a la Guardia municipal.

Aprobar la tercera acta de revisión de varios precios unitarios de la construcción de viviendas protegidas.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Septiembre, y las nóminas del subsidio familiar correspondientes al pasado Agosto,

Autorizar al señor director del Colégio de Nuestra Señora de Lourdes para usar el escudo de la ciudad, previo abono de los derechos cofrespondientes.

Aprobar las relaciones de suministros

números 90 y 91.

Incluir y dar de baja en el padrón de

vecinos a varios solicitantes.

Autorizar el gasto necesario para reparar las paredes y ventanas de la perrera.

Sesión ordinaria del día 9 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior. y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance de contabilidad

del pasado mes de Agosto. Elevar a doce pesetas el haber diario del delineante temporero don César Puevo Gómez.

Quedar enterada de los nombramientos interinos y temporeros decretados por la Alcaldía durante los meses de Junio y Julio últimos.

Conceder licencias de obras a doña Fermina Herrero, don Venancio Rebolleda, don Ramón Pérez Lozana, don Isidoro Lobo y don Félix Moya.

Imponer a don Pedro Plaza una mul-

ta de cien pesetas por haber ejecutado obras sin licencia.

Condonar la multa impuesta a don Vicente Colino.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Luis Pigazo, don José Fermoso, dona Eugenia Carriles, y don Manuel San José, don Mariano del Río; señores Mendicote y Nava y doña Casilda García.

Autorizar a la Sociedad Electra Popular Vallisoletana para modificar las re-des de distribución en las calles de Len-cería, Matías Sangrador, Alarcón, Fuen-te Dorada, Cánovas del Castillo, Platerías y Salvador.

. Aprobar los dictámenes referentes a sepulturas de don Román González y don Angel Payerpaj y hermanas.

Imponer multas de diez pesetas por funcionamiento de establecimientos sin licencia a don Manuel Lozano, don Jesús Montaña, doña Felisa Martínez, don Ignacio Peláez, don Valeriano Romero, don Teodosio García y don Teodosio Grañeda; y de cincuenta pesetas a don Martín García.

Anunciar segundo concurso para contratar el suministro de alumbrado eléctrico público del Pinar de Antequera.

Declarar caducada, por falta de pago, la concesión de la caseta número 42 del Mercado de Portugalete, de la que es arrendataria doña María Martín.

Aprobar el balance de situación del Control Lechero, correspondiente al pa-

sado mes de Agosto.

Aprobar el acta del señalamiento de Aprobar el acta del senalamiento de línea practicado en un solar de la calle de López Gómez, esquina a la de Fray Luis de León, propiedad de don Emilio Chico y don Alejandro Bolado.

Aprobar las relaciones de suministros números 89, 92, 93 y 94.
Incluir y dar de baja en el padrón de

vecinos a varios solicitantes.

Encomendar al Teniente de alcalde

señor San José Gómez una información sobre deficiencias en el servicio de autobuses urbanos.

Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por el Arquitecto don Miguel Baz García.

Aprobar el expediente instruído al vigilante de arbitrios don Agustín Carmona Calleja, a quien se sanciona con la suspensión de empleo y sueldo durante un mes.

Conceder a la Junta provincial de Fomento Pecuario un donativo de cinco mil pesetas para los gastos que ocasione la celebración de un concurso provincial de Ganados.

Conceder licencia de obras a don lesús Garay.

Aprobar una certificación de obras expedida a favor de don Braulio Zurro Fernández.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Daniel Fernández Durán, doña Carmen Pérez Pintado y doña Teófila Alonso.

Autorizar el traspaso de la caseta número 15 del Mercado de Portugalete a don Francisco Rodríguez; inscribir a nombre de doña Josefa Ibáñez un puesto en la nave central del Campillo; anular el traspaso del puesto número 40 del Val a don Jesús Rivas.

Conceder la propiedad de una sepultura a don Gabino Valentín.

Autorizar a don Benigno. Núñez Morocho para ostentar la representación de un grupo de ganaderos tratantes en el Matadero municipal.

Imponer varias multas por funcionamiento de establecimientos sin licencia.

Rebajar la multa impuesta a don Leoncio Hernández.

Aprobar las nóminas del subsidio familiar del tercer trimestre, y las cuentas de la Gota de Leche y del Comedor de Madres Lactantes correspondientes al pasado mes de Agosto.

Quedar enterada de la muerte de una mula del Servicio de Limpieza.

Aprobar las relaciones de suministros números 96 y 97.

Încluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 23 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar a informe de los ingenieros municipales de Vías y Obras e Indústrial una proposición del teniente de Alcalde, señor Tobalina Espiga, sobre concesión de un plazo a la Sociedad Industrial Castellana para la presentación de proyectos relacionados con el abastecimien-

Quedar enterada de una comunicación del señor comandante presidente de la Caja de Recluta número 56, felicitando a los Secretarios de las dos Secciones de Recluta de este Ayuntamiento.

Conceder licencias de obras a don Angel Chamorro y a la señora Superiora de las Discípulas de Jesús, y de acométi-da al alcantarillado, a don Francisco Alonso.

Conceder a don Francisco Sanz prórroga para una licencia de obras.

Abonar a don Pablo Gutiérrez Churruca el importe de la instalación de unas compuertas en el Esgueva.

Conceder licencias de apertura de es-tablecimientos a don Vicente San José y doña Vicenta González.

Autorizar a don Fernando Gutiérrez para trasladar un depósito de ganado vacuno a la carretera de Santander, M. R.

Autorizar a don Melchor González para instalar una imprenta en la calle de Pura, 24.

Aprobar un informe de la Comisión de Policía sobre un escrito de la Sociedad Industrial Castellana.

Aprobar las condiciones económicas para las subastas de aprovechamientos de los montes Antequera y Esparragal, durante el año forestal 1942 a 1943.

Aprobar las relaciones de suministros números 95, 98, 99 y 100.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión ordinaria del dia 30 de Septiembre

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nombrar administrador de arbitrios de este Ayuntamiento, en virtud de opo-siciones, a don José María Revuelta Prieto.

Encomendar a la Comisión de Gobierno, ampliada con la de Obras, la redacción de las bases que regirán en el nuevo concurso que se anuncie para la provisión de dos plazas de arquitecto de este Ayuntamiento.

Quedar enterada de una certificación de la Secretaría del Juzgado militar permanente, según la cual no ha sido posible determinar el autor del incendio ocurrido el día 1 de Enero último en los parques y talleres de automovilismo instalados en el Prado de la Magdalena.

Conceder licencias de obras a la Sociedad «Delibes y Compañía», don Rafael Alonso Alcalde y don Pedro Asenjo; y de habitabilidad a don Medardo Iglesias

Imponer a don Eduardo Martín, una sanción por obras ejecutadas sin licencia.

Conceder licencias de apertura de establecimientos a don Jesús Delgado, don Macías Nieto y don José García López; para depósito de dos cabras a don José Calleja, y para instalación de una sierra a don Jesús Martín.

Condonar a éste una multa que le fué impuesta.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Octubre.

Adjudicar definitivamente a don Ricardo González Abad, la caseta número 42 del mercado de Portugalete.

Aprobar los expedientes relativos al arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, presentados por el señor jefe técnico de Hacienda, y autorizar el cobro de las cuotas correspondientes.

Conceder la situación de excedencia voluntaria al conductor del cuerpo de bomberos, don Juan Huélamo.

Aprobar la relación de suministros número 102.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios peticionarios.

Avuntamiento en Pleno

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre.

Presidió el alcalde, don Luis Funoll y Mauro.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar definitivamente un suplemento de créditos que importa 399:400,00 pesetas.

Ratificar el acuerdo inicial de munici-palización de los servicios de Matadero Mercados, con la modificación de que la Comisión de estudio que redactará la Memoria y las bases será ampliada con los capitulares señores Martín Alonso Calero y Elechiguerra Moro, como mienbros de la Comisión de Hacienda.

Ratificar el acuerdo tomado por la Comisión Permanente por razones de urgencia, en virtud del cual se entabló recurso contenciosoadministrativo contra resolución del Tribunal Económicoadministrativo Provincial relativo a liquidación de utilidades por beneficios obtenidos en la explotación de la central eléctrica del Esqueva durante el año de 1940.

Aprobar los expedientes instruídos a los vigilantes de arbitrios don Hilario de las Heras y don Agustín Carmona Calleja, a cada uno de los cuales se impuso la sanción de suspensión de empleo y sueldo durante un mes, por falta grave cometida en acto de servicio. — El secretario general, Emilio Soto. — V.º B.º: El alcalde, Luis Funoll.

Ayuntamiento de Valladolid.—Comisión Permanente.—Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1942.

La Comisión Permanente aprobó el presente extracto de acuerdos, y acordó tramitarle legalmente. - El secretario general, Emilio Soto.

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de contribuciones de la primera zona de los pue blos de la capital

Don Arturo Salinas Lamarca, recaudador de contribuciones de la primera zona de los pueblos de la capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de control ción territorial urbana, viene siguiéndo se por esta Recaudación, para hare efectivos descubiertos, correspondiente al pueblo de Cistérniga, y años de 193 a 1939, ha sido dictada la siguiente:

Providencia. - Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudore a que este expediente se refiere sin qu puedan llevarse a cabo las notificado nes y demás diligencias correspondies tes, por tratarse de contribuyentes domicilio ignorado, hágase por med de anuncios en el «Boletín Oficial» de provincia y en la tablilla de anuncio del Municipio donde radican los biene conforme dispone el artículo 154 del gente Estatuto de Recaudación, bien es tendido que de no comparecer en el el pediente, señalar domicilio o nombre representante en el plazo de ocho di se decretará la prosecución en rebelda

Deudores, importes y fincas embargadas

Deudor, don Claudio Andrés - Débis to, 0,99 pesetas.

Bodega al pago de las Bodegas, núme ro 21, sita en citado pueblo; linda des cha. Roque García; izquierda, Félix les nández, y fondo, Gerardo Delgado, Hao 26 metros cuadrados.

Deudor, don Félix Alonso.-Débito 0,64 pesetas.

Bodega al pago de las Bodegas, núme ro 26, sita en citado pueblo; lindades cha, izquierda y fondo, centro de la lo dega número 26. Hace 30 metros cu drados.

Deudor, don Juan Garnacho Garnacho. – Débito, 7,74 pesetas.

Una casa de planta baja, sita en la casa de planta baja, sita en la casa de planta baja. lle San Cristóbal, número 7, de cital pueblo; linda derecha, con otra de Man Garnacho; izquierda, otra de Pedro la mosa, y accesorio, con dicha casa de María Garnacho. Hace 26 metros cu drados.

Deudor, don Juan Garnacho Game cho. – Débito, 7,71 pesetas.

Una casa en la calle de San Cristóbal número 7, en citado pueblo; linda del cha, con dicho dueño; izquierda, jud García, y fondo, Juan Garnacho. Hat 25 metros cuadrados.

Lo que se hace público a los efecto acordados.

Cistérniga, 16 de Julio de 1943.turo Salinas.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial

3.218